



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 37  
Año XXX  
Legislatura VIII  
3 de febrero de 2012

## Sumario

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 23/12, sobre la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley del Fuego. . . . . 2157

Proposición no de Ley núm. 24/12, sobre la autovía Huesca-Pamplona. . . . . 2157

Proposición no de Ley núm. 26/12, sobre la devolución de los bienes del Monasterio de Sijena. . . . . 2158

Proposición no de Ley núm. 27/12, sobre inversiones en Teruel. . . . . 2159

---

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 115/11-VIII, sobre el Canal de Caspe, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . . 2160

Proposición no de Ley núm. 25/12, sobre la adecuación de las instalaciones del sector del porcino al Real Decreto 1135/2002, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . . 2160

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 7/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prevención y tratamiento del cáncer. . . . . 2161

Interpelación núm. 8/12, relativa a política general de empleo. . . . . 2161

Interpelación núm. 9/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores. . . . . 2161

Interpelación núm. 10/12, relativa a la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado. . . . . 2162

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 85/12, relativa al Expediente de Regulación de Empleo que pretende presentar el Ayuntamiento de Monzón. . . . . 2162

Pregunta núm. 87/12, relativa a la presentación del Plan de Infraestructuras educativas. . . . . 2163

Pregunta núm. 122/12, relativa a instalaciones deportivas de numerosos ayuntamientos. . . . . 2163

Pregunta núm. 123/12, relativa a las ayudas existentes para los comedores escolares de la comarca de Monegros. . . . . 2164

Pregunta núm. 124/12, relativa al Plan de competitividad interna aprobado recientemente por el Consejo de dirección del I+CS. . . . . 2164

Pregunta núm. 125/12, relativa a la demanda sobre la gestión de Plaza. . . . . 2165

Pregunta núm. 126/12, relativa al Plan RED de carreteras, el aeródromo de Caudé y la gestión de Plaza. . . . . 2165

Pregunta núm. 127/12, relativa a la epidemia de fuego bacteriano en la Comunidad de Calatayud. . . . . 2165

Pregunta núm. 131/12, relativa a la adaptación de los Colegios Rurales Agrupados. . . . . 2166

Pregunta núm. 132/12, relativa a la construcción del colegio de Pedrola y la previsión de su finalización. . . . . 2166

Pregunta núm. 133/12, relativa al contexto actual tras medio año de gobierno y la difícil situación económica. . . . . 2166

Pregunta núm. 134/12, relativa la responsabilidad política del Consejero de Presidencia y Justicia. . . . . 2167

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 69/12, relativa al patronato de la Fundación Goya. . . . . 2167

Pregunta núm. 70/12, relativa al proyecto que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo respecto al Espacio Goya. . . . . 2167

Pregunta núm. 71/12, relativa a la suspensión de los acuerdos de colaboración para promocionar el esquí entre los escolares. . . . . 2168

Pregunta núm. 72/12, relativa a la demora en la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte. . . . . 2168

Pregunta núm. 73/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras de la segunda fase del Colegio Ronda Norte de Zaragoza. . . . . 2169

Pregunta núm. 74/12, relativa a la prioridad en la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte. . . . . 2169

Pregunta núm. 75/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al CEIP Ronda Norte. . . . . 2169

Pregunta núm. 76/12, relativa a Colegios Públicos en Puerto Venecia, Zaragoza. . . . . 2170

Pregunta núm. 77/12, relativa a la construcción de nuevos Institutos de Educación Secundaria en Puerto Venecia. . . . . 2170

Pregunta núm. 78/12, relativa al Centro de Arte y Naturaleza de Huesca. . . . . 2171

Pregunta núm. 79/12, relativa a la composición del Consejo Asesor sobre Cáncer. . . . . 2171

Pregunta núm. 80/12, relativa al funcionamiento del Consejo Asesor sobre Cáncer en la presente legislatura. . . . . 2172

Pregunta núm. 81/12, relativa al número de borradores del Decreto que desarrolla la nueva estructura periférica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . . 2172

Pregunta núm. 82/12, relativa a la financiación del nuevo Hospital de Alcañiz. . . . . 2173

Pregunta núm. 83/12, relativa a la financiación para la expropiación de terrenos para el nuevo Hospital de Alcañiz. . . . . 2173

Pregunta núm. 84/12, relativa al Expediente de Regulación de Empleo que pretende presentar el Ayuntamiento de Monzón a sus trabajadores/as. . . . . 2173

Pregunta núm. 86/12, relativa al Plan de Infraestructuras educativas. . . . .	2174	Pregunta núm. 104/12, relativa al plan para reducir en 2012 las aulas prefabricadas en los colegios. . . . .	2180
Pregunta núm. 88/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Ronda Norte. . . . .	2175	Pregunta núm. 105/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Miralbueno. . . . .	2180
Pregunta núm. 89/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de María de Huerva. . . . .	2175	Pregunta núm. 106/12, relativa a la prioridad en la construcción del colegio de María de Huerva. . . . .	2181
Pregunta núm. 90/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Valdespartera II. . . . .	2175	Pregunta núm. 107/12, relativa a la prioridad en la construcción del colegio de Valdespartera II. . . . .	2181
Pregunta núm. 91/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Miralbueno. . . . .	2176	Pregunta núm. 108/12, relativa a la prioridad en la construcción del colegio de Miralbueno. . . . .	2181
Pregunta núm. 92/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Teruel .	2176	Pregunta núm. 109/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de María de Huerva. . . .	2182
Pregunta núm. 93/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Zaragoza. . . . .	2176	Pregunta núm. 110/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de Valdespartera II. .	2182
Pregunta núm. 94/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Huesca. . . . .	2177	Pregunta núm. 111/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de Miralbueno. . . . .	2183
Pregunta núm. 95/12, relativa a la valoración del Gobierno de Aragón por la cesión de una sala que ocupaba FAPAR. . . . .	2177	Pregunta núm. 112/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de María de Huerva. . . . .	2183
Pregunta núm. 96/12, relativa al número de aulas prefabricadas en los colegios en 2012. .	2177	Pregunta núm. 113/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de Valdespartera II. . .	2183
Pregunta núm. 97/12, relativa a la reducción del número de docentes del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz. . . . .	2178	Pregunta núm. 114/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de Miralbueno. .	2184
Pregunta núm. 98/12, relativa al abono del dinero por el programa Abierto por Vacaciones. . . . .	2178	Pregunta núm. 115/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de María de Huerva. . . . .	2184
Pregunta núm. 99/12, relativa al número de docentes del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz. . . . .	2178	Pregunta núm. 116/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Valdespartera II. . . . .	2184
Pregunta núm. 100/12, relativa a la fecha prevista para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar. . . . .	2179	Pregunta núm. 117/12, relativa al patrocinio de clubes de élite de Aragón. . . . .	2185
Pregunta núm. 101/12, relativa a la existencia de una partida para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar. . . . .	2179	Pregunta núm. 118/12, relativa a la sustitución de la Auxiliar de Educación Especial que trabaja en el módulo de educación Especial del Colegio Público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros. . . . .	2185
Pregunta núm. 102/12, relativa a la solución para mantener abierto de forma permanente el patio de recreo del colegio Gascón y Marín. . . . .	2179	Pregunta núm. 119/12, relativa a los Centros de Profesores y Recursos. . . . .	2186
Pregunta núm. 103/12, relativa a las ayudas, en 2012, a colegios para el Programa Apertura de Centros. . . . .	2180		

Pregunta núm. 120/12, relativa a las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2010-2011. . . . .	2186
Pregunta núm. 121/12, relativa a la protección de plantas. . . . .	2186
Pregunta núm. 128/12, relativa a los planes para los Centros de Profesores y Recursos. . . . .	2187
Pregunta núm. 129/12, relativa a los objetivos de futuro con respecto a los Centros de Profesores y Recursos. . . . .	2187
Pregunta núm. 130/12, relativa a la desaparición de los Centros de Profesores y Recursos . . . . .	2188

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 784/11-VIII, relativa a gasto en I+D. . . . .	2188
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1/12, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en María de Huerva. . . . .	2188
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 18/12, relativa a la multiplataforma para alojar los nuevos servicios del portal de Aragón. . . . .	2189

## 3.5. COMPARENCIAS

### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

#### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. . . . .	2190
Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. . . . .	2190

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. . . . .	2190
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. . . . .	2190
Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. . . . .	2191
Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo. . . . .	2191
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. . . . .	2191

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 20 de julio de 2011. . . . .	2191
Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 23 de agosto de 2011. . . . .	2192
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 20 de septiembre de 2011. . . . .	2193
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 25 de octubre de 2011. . . . .	2194

### 13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de diciembre de 2011. . . . .	2195
--	------

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 23/12, sobre la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley del Fuego.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 23/12, sobre la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley del Fuego, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante el Pleno, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley del Fuego, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 71 del Estatuto de Autonomía de Aragón recoge como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma la de Protección civil, «que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación, la coordinación y la ejecución de medidas relativas a emergencias y seguridad vial ante incendios, catástrofes naturales, accidentes y otras situaciones de necesidad».

El Decreto 332/20011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Política Territorial e Interior, especifica en su artículo 15.1.d. que corresponde a la dirección General de Interior la planificación, organización y gestión de los Servicios de emergencia y Protección civil.

El precario estado de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento del Alto Aragón, que de-

penden más del voluntariado y de las Brigadas de los Ayuntamientos que de bomberos profesionales, se ve todavía más deteriorado por la inexistencia de una normativa general que ordene y coordine este servicio.

Este servicio, por todas estas razones, ofrece deficiencias que suponen un exceso de horas de trabajo y de guardia localizadas que provoca una tardanza en las intervenciones, que se agrava en los fines de semana y días festivos, así como una escasa coordinación entre los diferentes parques de bomberos de la provincia y con el resto de territorios de Aragón.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante esta Cámara, a la mayor brevedad posible y en cualquier caso antes de seis meses, un Proyecto de Ley del Fuego con la dotación presupuestaria adecuada, que ordene y coordine los servicios de extinción de incendios de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de garantizar un servicio digno y profesionalizado que haga frente a los riesgos de incendios en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de enero de 2012.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Proposición no de Ley núm. 24/12, sobre la autovía Huesca-Pamplona.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 24/12, sobre la autovía Huesca-Pamplona, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la si-

guiente Proposición no de Ley sobre la autovía Huesca-Pamplona solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autovía Huesca-Pamplona, así como la Huesca-Lérida, supone un eje fundamental para la vertebración y el desarrollo socioeconómico tanto del Alto Aragón como del resto de la Comunidad.

Con la puesta en marcha del último tramo pendiente, la Comunidad Foral de Navarra ha culminado la puesta en marcha de los 46 Km. de la A-21 que transcurren por su territorio hasta el límite con Aragón. Sin embargo, la situación en nuestra Comunidad es bien distinta, con solo 8,3 Km. en servicio hasta Jaca de los 57,5 totales.

Los retrasos que vienen acumulando las obras de esta autovía, por parte del Ministerio de Fomento, exigen una vez más, un posicionamiento claro de las Cortes de Aragón a favor de la necesaria priorización de esta infraestructura.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento, para que se retome y acelere la ejecución de todos los tramos aragoneses de la autovía A-21.

2. Con este mismo objetivo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que busque nuevas fórmulas de colaboración con el Ministerio de Fomento, incluida la encomienda de ejecución.

3. Las Cortes de Aragón instan a que, en las reuniones de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, así como en la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros, el Gobierno de Aragón defienda la inclusión de estas actuaciones entre las prioridades inversoras del Estado en Aragón, en cumplimiento de lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

4. De esta proposición se enviará copia al Ministerio de Fomento, para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 27 de enero de enero de 2012.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## **Proposición no de Ley núm. 26/12, sobre la devolución de los bienes del Monasterio de Sijena.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 26/12, sobre la devolución de los bienes del Monasterio de Sijena, presentada por el G.P. del Partido Aragonés para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la devolución de los bienes del Monasterio de Sijena, para su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 22, ordena a los poderes públicos promover «la conservación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico de Aragón, su recuperación y enriquecimiento». Tal como señala el artículo 22.2, «los poderes públicos aragoneses desarrollarán las actuaciones necesarias para hacer realidad el regreso a Aragón de todos los bienes integrantes de su patrimonio cultural, histórico y artístico que se encuentran fuera de su territorio».

La sentencia del Tribunal Constitucional, que impide al Gobierno de Aragón ejercer ciertos derechos durante el proceso enajenación de los bienes del Monasterio de Sijena, ha recibido el rechazo unánime de los grupos políticos y de la sociedad aragonesa.

El patrimonio cultural, histórico y artístico es uno de los mayores acervos de Aragón: expresan una historia milenaria, nos identifican como pueblo y son el reflejo de una inestimable riqueza artística.

Múltiples factores provocaron, fundamentalmente durante el siglo XX, el expolio, la emigración o las ventas ilícitas de numerosas joyas artísticas, incluidas las del Monasterio de Sijena. La lucha por la devolución de todos los bienes que se encuentran de forma ilegal, irregular e inadmisibles fuera de Aragón, no es solo una obligación estatutaria. Es el deseo de todo el pueblo aragonés, que seguirá luchando sin descanso, con la ley y la razón en la mano, para que, en éste y en el resto de litigios, acabe imperando la justicia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés considera conveniente la presentación de la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre los derechos de Aragón en el proceso de enajenación de los

bienes del Monasterio de Sijena, al entender que cercenan el Estatuto de Autonomía de Aragón, así como los derechos históricos del pueblo aragonés.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se busquen y ejerzan todas las acciones jurídicas e institucionales que permitan el regreso a Aragón de los bienes procedentes del Monasterio de Sijena.

3. Las Cortes de Aragón, en representación del pueblo aragonés, emprenderán las acciones jurídicas y de apoyo que sean precisas y correspondan a la institución, tendentes a este mismo fin.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la Nación, con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para conseguir la devolución de los bienes, en especial en aquellos pleitos o hechos que se originaron cuando las competencias de salvaguarda del patrimonio histórico y cultural correspondían a la Administración General del Estado.

5. Las Cortes de Aragón muestran su apoyo al Ayuntamiento de Villanueva de Sijena y al resto de instituciones, asociaciones y entidades que siguen luchando para la devolución de todo el patrimonio aragonés emigrado.

6. Las Cortes de Aragón enviarán copia de este acuerdo a la Generalitat de Cataluña y a la Administración General del Estado.

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## **Proposición no de Ley núm. 27/12, sobre inversiones en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 27/12, sobre inversiones en Teruel, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo

establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre inversiones en Teruel, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comarcas de la provincia de Teruel sufren severas dificultades socioeconómicas estructurales, que requieren de inversiones públicas ambiciosas y mantenidas en el tiempo. Esta apuesta, compartida por las diversas instituciones (estatal, autonómica, provincial, comarcal y local), ha conseguido, en los últimos años, alcanzar avances significativos en diversas áreas, que han permitido diversificar la economía y promover proyectos hoy consolidados como motores de desarrollo territorial.

Los recientes anuncios sobre la eliminación, los recortes o la falta de prórroga de diferentes líneas de inversión estatal profundizan en la incertidumbre que ya, de por sí, ofrece la dura coyuntura de crisis actual. Estos anuncios vienen a sumarse al tradicional insuficiente ritmo inversor en las principales infraestructuras, lo cual merma la capacidad de recuperación del tejido industrial, la creación de empleo y la fijación de población en las comarcas turolenses.

El Partido Aragonés, consciente de la magnitud de estas dificultades, considera preciso que se aborde de una manera inmediata un gran acuerdo, que permita fijar con exactitud los compromisos inversores del Gobierno central. Para consolidar estos compromisos, dado su alcance y trascendencia, el Partido Aragonés considera imprescindible que se aborden de una forma global, completa, rigurosa, negociada, estable y fiable, que imposibilite cualquier decisión unilateral por parte del Estado, y que evite las sucesivas negociaciones parciales, que solo vienen a remediar temporal y provisionalmente el escenario de continua incertidumbre.

Por todo ello, el Partido Aragonés considera necesario alcanzar un gran acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central, en el seno de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, máximo órgano de cooperación entre ambas instituciones, según fija el Estatuto de Autonomía de Aragón. Ello, sin perjuicio de que se sigan defendiendo, hasta ese momento, de manera firme, el mantenimiento de todos los compromisos inversores estatales.

Por todo ello, el Partido Aragonés presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central, para que se alcance, en el marco de la Comisión Bilateral Aragón—Administración General del Estado, un gran pacto por Teruel, que incluya el mantenimiento de todas las inversiones incluidas en el Fondo de Inversiones de Teruel, el Plan «MINER» o el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, entre otras, así como las infraestructuras estratégicas para las comarcas de la provincia de Teruel, especialmente las carreteras y ferroviarias.

2. En tanto no se alcanza ese acuerdo, las Cortes de Aragón instan a todas las instituciones aragonesas

a seguir defendiendo, de manera firme, el mantenimiento de todos los compromisos inversores en las comarcas de la provincia de Teruel.

3. Las Cortes de Aragón acuerdan enviar copia del presente acuerdo a la Administración General del Estado.

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

## **La Proposición no de Ley núm. 115/11-VIII, sobre el Canal de Caspe, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 115/11-VIII, sobre el Canal de Caspe, publicada en el BOCA núm. 21, de 30 de noviembre de 2011, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse ante la Comisión de de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Proposición no de Ley núm. 25/12, sobre la adecuación de las instalaciones del sector del porcino al Real Decreto 1135/2002, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 25/12, sobre la adecuación de

las instalaciones del sector del porcino al Real Decreto 1135/2002, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la adecuación de las instalaciones del sector del porcino al Real Decreto 1135/2002, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del porcino es muy importante para la Comunidad Autónoma. En la actualidad hay 3.600 explotaciones de porcino en Aragón. Nuestra Comunidad cuenta con diez millones de cerdos de cebo y 470.000 madres. El sector está atravesando una seria crisis tras cuatro años de pérdidas por los precios y el elevado precio del cereal. Hay que tener en cuenta que en veinte años han cerrado la mitad de las granjas, si bien se han duplicado las cabezas. Además antes del 1 de enero de 2013 el sector debe afrontar una inversión de más de 42 millones de euros para adaptar las explotaciones a la nueva normativa europea de bienestar animal. Por esta razón, presentamos la siguiente.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón piden al Gobierno de Aragón que:

1. Estudie una moratoria en la adaptación al Real Decreto 1135/2002 de la normativa europea de bienestar animal el sector del porcino, dada la situación económica del sector.

2. Habilite los créditos extraordinarios para la adecuación de las instalaciones del sector del porcino en el plazo que se decida.

Zaragoza, 27 de enero de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### **Interpelación núm. 7/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prevención y tratamiento del cáncer.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la interpelación núm. 7/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prevención y tratamiento del cáncer, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, la siguiente Interpelación sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prevención y tratamiento del cáncer.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 71 las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma, entre las que se encuentra la sanidad y la salud pública. Por su parte, la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo el derecho a la protección de la salud reconocido en los artículos 43 y concordantes de la Constitución.

##### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prevención del cáncer y con la atención a los pacientes oncológicos y sus familias?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2012.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

#### **Interpelación núm. 8/12, relativa a política general de empleo.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la interpelación núm. 8/12, relativa a política general de empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Empleo la siguiente interpelación relativa a política general de empleo.

##### ANTECEDENTES

Se han conocido los datos de desempleo en Aragón así como los de la Encuesta de Población Activa (EPA), ambos indicadores reflejan el aumento de la destrucción de empleo en Aragón.

El Consejero de Economía y Empleo ha presentado ante la prensa el Plan Estratégico del INAEM 2012-2015 y consideramos que es momento para que, en sede parlamentaria, conozcamos el contenido de dicho plan, así como la política general de empleo del Gobierno de Aragón.

##### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de empleo del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 27 de enero de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
El portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### **Interpelación núm. 9/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la inter-

pelación núm. 9/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los menores es una de las obligaciones de los poderes públicos. El Gobierno de Aragón debe asegurar que las medidas dirigidas a la protección de menores den respuesta a la diversidad de situaciones de desprotección en la que éstos se encuentran, comprometiendo los recursos humanos y la financiación necesaria destinada a tal fin.

Es por lo que se presenta la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 27 de enero de 2012.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO  
V.º B.º  
El Portavoz del G.P. Socialista  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Interpelación núm. 10/12, relativa a la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la interpelación núm. 10/12, relativa a la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado, formulada por el Diputado del

G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro al Consejero de Presidencia y Justicia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia la siguiente Interpelación relativa a la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez celebradas las pasadas elecciones generales y tras la conformación del nuevo Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, es primordial conocer cuáles van a ser las reivindicaciones y asuntos que el Gobierno de Aragón le va a plantear.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado, y qué actuaciones políticas concretas, de interés general para nuestra Comunidad autónoma, va a exigir al Gobierno de la Nación?

Zaragoza, 27 de enero de 2012.

El Diputado  
CARLOS TOMÁS NAVARRO  
V.º B.º  
El Portavoz del G.P. Socialista  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

### **Pregunta núm. 85/12, relativa al Expediente de Regulación de Empleo que pretende presentar el Ayuntamiento de Monzón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 85/12, relativa al Expediente de Regulación de Empleo que pretende presentar el Ayuntamiento de Monzón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida

de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Expediente de Regulación de Empleo que pretende presentar el Ayuntamiento de Monzón.

#### ANTECEDENTES

El Expediente de Regulación de Empleo (ERE), es un procedimiento contemplado en la legislación estatal, mediante el cual una empresa en crisis busca obtener autorización para suspender o despedir trabajadores/as. Tiene por objeto obtener de la autoridad laboral competente un permiso para suspender o extinguir las relaciones laborales en un marco en el cual se garantizan los derechos de los trabajadores/as. Se trata de un procedimiento administrativo-laboral de carácter especial que puede ser tramitado por diferentes causas, entre ellas:

- Despido colectivo fundamentado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Suspensión o extinción de la relación laboral por fuerza mayor.
- Suspensión de la relación laboral fundamentada en las mismas causas del apartado primero.
- Extinción de la relación laboral por extinción de la personalidad jurídica del contratante.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Monzón ha anunciado públicamente la presentación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de carácter temporal que podría afectar a entre 20 y 30 trabajadores/as, esgrimiendo la falta de liquidez y la situación económica que padece.

De acuerdo al Estatuto de Autonomía de Aragón y en el marco de las competencias transferidas, corresponde al Departamento de Economía y Empleo a través de la Dirección General de Trabajo estudiar y dar una contestación a este ERE, una vez cumplido por parte del Ayuntamiento de Monzón con todos los trámites administrativos que exige la legislación.

Al ser el primer ERE que pudiera presentarse por una Administración Pública Local en Aragón, que sin duda creará precedente, se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón que en las Administra-

ciones Públicas se dan las causas y supuestos legales para presentar Expedientes de Regulación de Empleo?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

### **Pregunta núm. 87/12, relativa a la presentación del Plan de Infraestructuras educativas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 87/12, relativa a la presentación del Plan de Infraestructuras educativas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la presentación del Plan de Infraestructuras educativas.

#### ANTECEDENTES

La Consejera Sra. Serrat, en respuesta escrita a la pregunta nº 344/11 del Grupo Parlamentario de IU, de fecha 14 de noviembre de 2011, indicaba que había ordenado el inicio del procedimiento para la aprobación de un Plan de Infraestructuras durante los ejercicios 2012-2015 de la presente Legislatura.

Por todo ello formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha va a ser presentado el citado Plan de Infraestructuras por el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 122/12, relativa a instalaciones deportivas de numerosos ayuntamientos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 122/12, relativa a instalaciones deportivas de numerosos ayuntamientos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Cristina Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a instalaciones deportivas de numerosos ayuntamientos.

#### PREGUNTA

¿Va a mantener el gobierno los plurianuales existentes en instalaciones deportivas que afectan a numerosos ayuntamientos?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 123/12, relativa a las ayudas existentes para los comedores escolares de la comarca de Monegros.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 123/12, relativa a las ayudas existentes para los comedores escolares de la comarca de Monegros, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas exis-

tentes para los comedores escolares de la comarca de Monegros.

#### PREGUNTA

¿Va a poner en marcha alguna actuación política concreta para solucionar los problemas de conciliación que sufren las familias de la comarca de Los Monegros, al eliminar el Gobierno de Aragón las ayudas existentes para los comedores escolares de esta comarca?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 124/12, relativa al Plan de competitividad interna aprobado recientemente por el Consejo de dirección del I+CS.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 124/12, relativa al Plan de competitividad interna aprobado recientemente por el Consejo de dirección del I+CS, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Plan de competitividad interna aprobado recientemente por el Consejo de dirección del I+CS.

#### PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las líneas maestras del Plan de competitividad interna aprobado recientemente por el Consejo de dirección del I+CS?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

## **Pregunta núm. 125/12, relativa a la demanda sobre la gestión de Plaza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 125/12, relativa a la demanda sobre la gestión de Plaza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la demanda sobre la gestión de Plaza.

PREGUNTA

¿En qué informes jurídicos o técnicos se ha basado el Gobierno de Aragón para presentar a la fiscalía una demanda sobre la gestión de Plaza?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

## **Pregunta núm. 126/12, relativa al Plan RED de carreteras, el aeródromo de Caudé y la gestión de Plaza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 126/12, relativa al Plan RED de carreteras, el aeródromo de Caudé y la gestión de Plaza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Plan RED de carreteras, el aeródromo de Caudé y la gestión de Plaza.

PREGUNTA

¿Considera que es un buen factor de desarrollo socioeconómico eliminar el Plan RED de carreteras, retrasar la explotación del aeródromo de Caudé y judicializar la gestión de Plaza?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

## **Pregunta núm. 127/12, relativa a la epidemia de fuego bacteriano en la Comunidad de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 127/12, relativa a la epidemia de fuego bacteriano en la Comunidad de Calatayud, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta Oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la epidemia de fuego bacteriano en la Comunidad de Calatayud.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Aragón para luchar contra la epidemia de fuego bacteriano en la Comunidad de Calatayud y en qué situación se encuentra el control y la evolución de la misma?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

## **Pregunta núm. 131/12, relativa a la adaptación de los Colegios Rurales Agrupados.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 131/12, relativa a la adaptación de los Colegios Rurales Agrupados, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Estaban, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta Oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de los Colegios Rurales Agrupados.

PREGUNTA

El Gobierno de Aragón señaló recientemente que realizaría «una adaptación progresiva» de los Colegios Rurales Agrupados (CRA). ¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón para el futuro de los CRA?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Pregunta núm. 132/12, relativa a la construcción del colegio de Pedrola y la previsión de su finalización.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 132/12, relativa a la construcción del colegio de Pedrola y la previsión de su finalización, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Estaban, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del colegio de Pedrola y la previsión de su finalización.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar la construcción del colegio de Pedrola y cuál es la previsión de finalización?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Pregunta núm. 133/12, relativa al contexto actual tras medio año de gobierno y la difícil situación económica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 133/12, relativa al contexto actual tras medio año de gobierno y la difícil situación económica, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al contexto actual tras medio año de gobierno y la difícil situación económica.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que, tras medio año de gobierno y con la difícil situación económica, existe la opinión generalizada de que van ustedes a medio gas y además sin presupuesto todavía?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Diputado  
CARLOS TOMÁS NAVARRO

## **Pregunta núm. 134/12, relativa la responsabilidad política del Consejero de Presidencia y Justicia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 134/12, relativa la responsabilidad política del Consejero de Presidencia y Justicia, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa la responsabilidad política del Consejero de Presidencia y Justicia.

PREGUNTA

¿Qué responsabilidad política tiene usted, como Consejero transversal e interdepartamental del Gobierno, al no haber previsto que una remodelación del Gobierno afectaba directamente a la tramitación parlamentaria de los presupuestos?

Zaragoza, 31 de enero de 2012.

El Diputado  
CARLOS TOMÁS NAVARRO

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA  
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

## **Pregunta núm. 69/12, relativa al patronato de la Fundación Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 69/12, relativa al patronato de la Fundación Goya, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patronato de la Fundación Goya.

ANTECEDENTES

El día 17 de enero de 2012 tuvo lugar una reunión del Patronato de la Fundación Goya en Aragón, en la que, entre otros asuntos, se procedió al nombramiento de los nuevos miembros del patronato institucional y la renovación de cargos, según nota de prensa del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Quiénes son los miembros, y en representación de qué entidad o institución, forman parte del patronato de la Fundación Goya?

Zaragoza, 23 de enero de 2012.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

## **Pregunta núm. 70/12, relativa al proyecto que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo respecto al Espacio Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 70/12, relativa al proyecto que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo respecto al Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad,

Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo respecto al Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Estos días hemos podido leer en diferentes medios de comunicación declaraciones de la Consejera Serrat en relación al Espacio Goya. Declaraciones en las que afirmaba que el Gobierno de Aragón no renunciaba a dicho espacio.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el proyecto que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo respecto al Espacio Goya?

Zaragoza, 23 de enero de 2012.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 71/12, relativa a la suspensión de los acuerdos de colaboración para promocionar el esquí entre los escolares.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 71/12, relativa a la suspensión de los acuerdos de colaboración para promocionar el esquí entre los escolares, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la suspensión de los convenios para promocionar el esquí entre los escolares.

#### ANTECEDENTES

El esquí es un importante motor de la economía aragonesa. De cara a su promoción y divulgación el Gobierno de Aragón ha venido firmando con varias comarcas altoaragonesas y con ARAMON, convenios

de colaboración para la promoción del esquí entre los alumnos de 6º de Primaria. Sin embargo, el acuerdo está en el aire por la falta de voluntad del Gobierno de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón ha suspendido los convenios para promocionar el esquí entre los escolares de 6º de primaria en las comarcas altoaragonesas de La Ribagorza y Alto Gállego?

Zaragoza, 23 de enero de 2012.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 72/12, relativa a la demora en la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 72/12, relativa a la demora en la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora en la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón va a demorar la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte?

Zaragoza, 23 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 73/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras de la segunda fase del Colegio Ronda Norte de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 73/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras de la segunda fase del Colegio Ronda Norte de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras de la segunda fase del Colegio Ronda Norte de Zaragoza.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras de la segunda fase del Colegio Ronda Norte de Zaragoza?

Zaragoza, 23 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 74/12, relativa a la prioridad en la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 74/12, relativa a la prioridad en la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prioridad en la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte.

PREGUNTA

¿Es para el Gobierno de Aragón una prioridad la construcción de la segunda fase del Colegio Ronda Norte de Zaragoza?

Zaragoza, 23 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 75/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al CEIP Ronda Norte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 75/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al CEIP Ronda Norte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solución que

prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al CEIP Ronda Norte.

#### PREGUNTA

¿Qué solución prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al CEIP Ronda Norte?

Zaragoza, 23 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 76/12, relativa a Colegios Públicos en Puerto Venecia, Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 76/12, relativa a Colegios Públicos en Puerto Venecia, Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Colegios Públicos en Puerto Venecia, Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

Los nuevos moradores de Puerto Venecia (Zaragoza) están preocupados por la planificación de los servicios educativos del nuevo barrio. Este es un barrio que se encuentra muy avanzado en el aspecto constructivo y en el cual ya se están trasladando a vivir las nuevas familias, la mayor parte de ellas jóvenes.

Tenemos el mal ejemplo de lo que está ocurriendo en otros barrios nuevos, con relación a una deficiente planificación apropiada en los servicios educativos, tal como sucede en estos momentos en Valdespartera, Rosales del Canal, zona norte y otros.

No es aceptable que, sabiendo que este barrio tendrá en muy pocos años una población de alrededor de 15.000 personas, no se tenga la previsión de planificar en tiempo las necesidades educativas del mismo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la consejería con relación a los centros públicos que serán necesarios para cubrir las necesidades de escolarización del barrio de Puerto Venecia?

¿Cuántos centros públicos educativos tiene previsto construir en dicho barrio?

¿En qué fechas y plazos concretos tiene previsto realizar la construcción de los centros públicos educativos necesarios?

Zaragoza, 24 de enero de 2012.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 77/12, relativa a la construcción de nuevos Institutos de Educación Secundaria en Puerto Venecia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 77/12, relativa a la construcción de nuevos Institutos de Educación Secundaria en Puerto Venecia, Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de nuevos Institutos de Educación Secundaria en Puerto Venecia, Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

Los nuevos moradores de Puerto Venecia (Zaragoza) están preocupados por la planificación de los servicios educativos del nuevo barrio. Este es un barrio que se encuentra muy avanzado en el aspecto constructivo y en el cual ya se están trasladando a vivir las nuevas familias, la mayor parte de ellas jóvenes.

Tenemos el mal ejemplo de lo que está ocurriendo en otros barrios nuevos, con relación a una deficiente

planificación apropiada en los servicios educativos, tal como sucede en estos momentos en Valdespartera, Rosales del Canal, zona norte y otros.

No es aceptable que, sabiendo que este barrio tendrá en muy pocos años una población de alrededor de 15.000 personas, no se tenga la previsión de planificar en tiempo las necesidades educativas del mismo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la consejería con relación a los IES que serán necesarios para cubrir las necesidades de escolarización del barrio de Puerto Venecia?

¿Cuántos centros públicos IES tiene previsto construir en dicho barrio?

¿En qué fechas y plazos concretos tiene previsto realizar la construcción de los centros públicos IES necesarios?

Zaragoza, 24 de enero de 2012.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 78/12, relativa al Centro de Arte y Naturaleza de Huesca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 78/12, relativa al Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Arte y Naturaleza de Huesca.

#### ANTECEDENTES

El Centro de Naturaleza y Arte de Huesca es un referente del arte, del paisaje y de la cultura contemporánea de nuestro país desde su apertura en 2006. En la actualidad, debido a la política de ajuste presupuestario, presenta verdaderos problemas de financiación, ya que pasaría de un presupuesto de 650.000 euros

en 2011 a 350.000 en 2012, lo que podría poner en riesgo la programación expositiva anual del centro.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte como responsable del Patronato de la Fundación Beulas para garantizar la programación expositiva anual, así como las actividades relacionadas con la investigación o la didáctica del centro?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 79/12, relativa a la composición del Consejo Asesor sobre Cáncer.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 79/12, relativa a la composición del Consejo Asesor sobre Cáncer, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo Asesor sobre Cáncer.

#### ANTECEDENTES

Por Orden de 18 de julio de 2006 del Departamento de Salud y Consumo se crea el Consejo Asesor sobre el Cáncer en Aragón (B.O.A. núm. 88, de 2 de agosto de 2006), «como órgano consultivo y de asesoramiento del Departamento responsable de Salud en materia de las enfermedades oncológicas», adscrito al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

## PREGUNTA

¿Cuál es la identidad (nombre y apellidos) de las personas que componen en la actualidad el Consejo Asesor sobre el Cáncer en Aragón y en virtud de qué representación han sido designadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 80/12, relativa al funcionamiento del Consejo Asesor sobre Cáncer en la presente Legislatura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 80/12, relativa al funcionamiento del Consejo Asesor sobre Cáncer en la presente Legislatura, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento del Consejo Asesor sobre Cáncer en la presente Legislatura.

#### ANTECEDENTES

Por Orden de 18 de julio de 2006 del Departamento de Salud y Consumo se crea el Consejo Asesor sobre el Cáncer en Aragón (B.O.A. núm. 88, de 2 de agosto de 2006), «como órgano consultivo y de asesoramiento del Departamento responsable de Salud en materia de las enfermedades oncológicas», adscrito al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

El Artículo 6, relativo al Régimen de funcionamiento establece que dicho Consejo «se reunirá con carácter ordinario al menos una vez al semestre. A propuesta del Presidente o a instancia de un tercio de sus miembros podrán celebrarse las reuniones extraordinarias que se estimen oportunas.»

## PREGUNTA

¿En qué fechas concretas se ha reunido el Consejo Asesor sobre el Cáncer en Aragón en la presente legislatura y cuáles han sido los temas abordados y los acuerdos alcanzados hasta el momento?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 81/12, relativa al número de borradores del Decreto que desarrolla la nueva estructura periférica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 81/12, relativa al número de borradores del Decreto que desarrolla la nueva estructura periférica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de borradores del Decreto que desarrolla la nueva estructura periférica del Departamento.

## PREGUNTA

¿Cuál es el número de borradores del Decreto por el que se desarrolla la nueva estructura periférica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha elaborado el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de enero de 2012.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

## **Pregunta núm. 82/12, relativa a la financiación del nuevo Hospital de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 82/12, relativa a la financiación del nuevo Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la financiación del nuevo Hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Qué cantidades concretas del Fondo de Inversiones en Teruel se han destinado hasta la fecha, o está previsto destinar en el futuro, a la expropiación de terrenos para el nuevo Hospital de Alcañiz o a la redacción de proyectos o construcción del mismo?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de enero de 2012.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Pregunta núm. 83/12, relativa a la financiación para la expropiación de terrenos para el nuevo Hospital de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 83/12, relativa a la financiación para la expropiación de terrenos para el nuevo Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la financiación para la expropiación de terrenos para el nuevo Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de noviembre, el consejero del departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván, respondió a la Pregunta parlamentaria núm. 473/11, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista para su respuesta escrita, relativa al cronograma para la construcción y apertura del nuevo hospital de Alcañiz, entre otras cosas, lo siguiente: «En estos momentos no se tiene la plena disponibilidad de los terrenos, circunstancia que no permite el inicio de cualquier procedimiento de contratación de las obras, que en cualquier caso estarán supeditados a los presupuestos del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.»

Recientemente, los medios de comunicación comarcales han informado sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento de Alcañiz cuente ya con 1,06 millones de euros para acometer la expropiación de los terrenos donde se ubicaría el nuevo hospital.

PREGUNTA

¿Le consta al Consejero la existencia de financiación suficiente para la adquisición de los terrenos donde se ubicará el nuevo hospital de Alcañiz? Si es así, ¿cuál es el cronograma del Gobierno de Aragón para la construcción y apertura de dicho equipamiento y en qué fase de la planificación se encuentra actualmente este proyecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Pregunta núm. 84/12, relativa al Expediente de Regulación de Empleo que pretende presentar el Ayuntamiento de Monzón a sus trabajadores/as.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 84/12, relativa al Expediente de Regulación de Empleo que pretende presentar el Ayuntamiento de Monzón a sus trabajadores/as, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Expediente de Regulación de Empleo que pretende presentar el Ayuntamiento de Monzón a sus trabajadores/as.

#### ANTECEDENTES

El Expediente de Regulación de Empleo (ERE), es un procedimiento contemplado en la legislación estatal, mediante el cual una empresa en crisis busca obtener autorización para suspender o despedir trabajadores/as. Tiene por objeto obtener de la autoridad laboral competente un permiso para suspender o extinguir las relaciones laborales en un marco en el cual se garantizan los derechos de los trabajadores/as. Se trata de un procedimiento administrativo-laboral de carácter especial que puede ser tramitado por diferentes causas, entre ellas:

- Despido colectivo fundamentado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Suspensión o extinción de la relación laboral por fuerza mayor.
- Suspensión de la relación laboral fundamentada en las mismas causas del apartado primero.
- Extinción de la relación laboral por extinción de la personalidad jurídica del contratante.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Monzón ha anunciado públicamente la presentación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de carácter temporal que podría afectar a entre 20 y 30 trabajadores/as, esgrimiendo la falta de liquidez y la situación económica que padece.

De acuerdo al Estatuto de Autonomía de Aragón y en el marco de las competencias transferidas, corresponde al Departamento de Economía y Empleo a través de la Dirección General de Trabajo estudiar y dar una contestación a este ERE, una vez cumplido por parte del Ayuntamiento de Monzón con todos los trámites administrativos que exige la legislación.

Al ser el primer ERE que pudiera presentarse por una Administración Pública Local en Aragón, que sin duda creará precedente, se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón que en las Administraciones Públicas se dan los requisitos jurídicos nece-

sarios para presentar Expedientes de Regulación de Empleo?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 86/12, relativa al Plan de Infraestructuras educativas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 86/12, relativa al Plan de Infraestructuras educativas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a al Plan de Infraestructuras educativas.

#### ANTECEDENTES

La Consejera Sra. Serrat, en respuesta escrita a la pregunta nº 344/11 del Grupo Parlamentario de IU, de fecha 14 de noviembre de 2011, indicaba que había ordenado el inicio del procedimiento para la aprobación de un Plan de Infraestructuras durante los ejercicios 2012-2015 de la presente Legislatura.

Indicaba, así mismo, que dicho Plan se elaboraría en un plazo de dos meses y se daría la publicidad pertinente, una vez aprobado por el Gobierno de Aragón.

Ya han transcurrido holgadamente los dos meses que indicaba la Consejera y estamos muy interesados en conocer las propuestas que contiene el citado Plan, especialmente en el momento actual de incertidumbre por el que están pasando muchos padres y madres de alumnos.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

Después de transcurridos más de dos meses de su compromiso:

¿Tiene ya elaborado el Plan de Infraestructuras?

¿En qué fecha vamos a poder disponer de él los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 88/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Ronda Norte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 88/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Ronda Norte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Ronda Norte.

PREGUNTA

¿Qué decisión y alternativas ha tomado el Gobierno de Aragón respecto al colegio de Ronda Norte, tras las reuniones mantenidas en el mes de enero con las asociaciones de padres por la problemática en la demora en la construcción de nuevos centros?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 89/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de María de Huerva.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 89/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de María de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y

Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de María de Huerva.

PREGUNTA

¿Qué decisión y alternativas ha tomado el Gobierno de Aragón respecto al colegio de María de Huerva tras las reuniones mantenidas en el mes de enero con las asociaciones de padres por la problemática en la demora en la construcción de nuevos centros?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 90/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Valdespartera II.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 90/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Valdespartera II, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Valdespartera II.

## PREGUNTA

¿Qué decisión y alternativas ha tomado el Gobierno de Aragón respecto al colegio de Valdespartera II tras las reuniones mantenidas en el mes de enero con las asociaciones de padres por la problemática en la demora en la construcción de nuevos centros?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 91/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Miralbueno.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 91/12, relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Miralbueno, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las decisiones y alternativas respecto al colegio de Miralbueno.

## PREGUNTA

¿Qué decisión y alternativas ha tomado el Gobierno de Aragón respecto al colegio de Miralbueno tras las reuniones mantenidas en el mes de enero con las asociaciones de padres por la problemática en la demora en la construcción de nuevos centros?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 92/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 92/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Teruel.

## PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Aragón en 2012 para el Programa Apertura de Centros en los colegios de Teruel?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 93/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 93/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta es-

crita, la siguiente pregunta relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Zaragoza.

#### PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Aragón en 2012 para el Programa Apertura de Centros en los colegios de Zaragoza?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 94/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Huesca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 94/12, relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Programa Apertura de Centros en los colegios de Huesca.

#### PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Aragón en 2012 para el Programa Apertura de Centros en los colegios de Huesca?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 95/12, relativa a la valoración del Gobierno de Aragón por la cesión de una sala que ocupaba FAPAR.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 95/12, relativa a la valoración del Gobierno de Aragón por la cesión de una sala que ocupaba FAPAR, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la valoración del Gobierno de Aragón por la cesión de una sala que ocupaba FAPAR.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón ha decidido ceder la sala que ocupaba FAPAR a los representantes de las familias de la escuela concertada?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 96/12, relativa al número de aulas prefabricadas en los colegios en 2012.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 96/12, relativa al número de aulas prefabricadas en los colegios en 2012, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación,

Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de aulas prefabricadas en los colegios, en 2012.

#### PREGUNTA

¿Con cuántas aulas prefabricadas en los colegios contará el Departamento de Educación en 2012 y cuántas prevé reducir en 2013?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 97/12, relativa a la reducción del número de docentes del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 97/12, relativa a la reducción del número de docentes del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la reducción del número de docentes del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la reducción de docentes en el Conservatorio de Música de Alcañiz?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 98/12, relativa al abono del dinero por el programa Abierto por Vacaciones.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 98/12, relativa al abono del dinero por el programa Abierto por Vacaciones, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al abono del dinero por el programa Abierto por Vacaciones.

#### PREGUNTA

¿En qué fechas ha abonado el Gobierno de Aragón el dinero del programa Abierto por Vacaciones, qué cantidades y a qué colegios?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 99/12, relativa al número de docentes del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 99/12, relativa al número de docentes del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de docentes del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz.

## PREGUNTA

¿Con cuántos docentes contaba el Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz en 2011 y cuántos hay en la actualidad?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 100/12, relativa a la fecha prevista para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 100/12, relativa a la fecha prevista para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la fecha prevista para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar.

## PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras de arreglo de la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 101/12, relativa a la existencia de una partida para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 101/12, relativa a la existencia de una partida para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la existencia de una partida para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar.

## PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Aragón en 2012 alguna partida para arreglar la techumbre de la Sinagoga de San Antón en Híjar?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 102/12, relativa a la solución para mantener abierto de forma permanente el patio de recreo del colegio Gascón y Marín.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 102/12, relativa a la solución para mantener abierto de forma permanente el patio de recreo del colegio Gascón y Marín, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la solución para mantener abierto de forma permanente el patio de recreo del colegio Gascón y Marín.

PREGUNTA

¿Qué solución ha buscado el Gobierno de Aragón para poder tener abierto el patio de recreo del colegio Gascón y Marín de forma permanente?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 103/12, relativa a las ayudas, en 2012, a colegios para el Programa Apertura de Centros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 103/12, relativa a las ayudas, en 2012, a colegios para el Programa Apertura de Centros, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las ayudas, en 2012, a colegios para el Programa Apertura de Centros.

PREGUNTA

¿A qué colegios destinará ayudas en 2012 el Gobierno de Aragón para el Programa Apertura de Centros y con qué cuantía?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 104/12, relativa al plan para reducir en 2012 las aulas prefabricadas en los colegios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 104/12, relativa al plan para reducir en 2012 las aulas prefabricadas en los colegios, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al plan para reducir en 2012 las aulas prefabricadas en los colegios.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan previsto por el Departamento de Educación en 2012 para reducir las aulas prefabricadas en los colegios?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 105/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Miralbueno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 105/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Miralbueno, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Miralbueno.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Miralbueno?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 106/12, relativa a la prioridad en la construcción del colegio de María de Huerva.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 106/12, relativa a la prioridad en la construcción del colegio de María de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta es-

crita, la siguiente Pregunta relativa a la prioridad en la construcción del colegio de María de Huerva.

PREGUNTA

¿Es para el Gobierno de Aragón una prioridad la construcción del colegio de María de Huerva?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 107/12, relativa a la prioridad en la construcción del colegio de Valdespartera II.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 107/12, relativa a la prioridad en la construcción del colegio de Valdespartera II, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prioridad en la construcción del colegio de Valdespartera II.

PREGUNTA

¿Es para el Gobierno de Aragón una prioridad la construcción del colegio de Valdespartera II?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 108/12, relativa a la prioridad en la construcción del colegio de Miralbueno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 108/12, relativa a la prioridad en la construc-

ción del colegio de Miralbueno, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prioridad en la construcción del colegio de Miralbueno.

PREGUNTA

¿Es para el Gobierno de Aragón una prioridad la construcción del colegio de Miralbueno?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 109/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de María de Huerva.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 109/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de María de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación,

Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de María de Huerva.

PREGUNTA

¿Qué solución prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir al colegio de María de Huerva?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 110/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de Valdespartera II.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 110/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de Valdespartera II, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de Valdespartera II.

PREGUNTA

¿Qué solución prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir al colegio de Valdespartera II?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 111/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de Miralbueno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 111/12, relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de Miralbueno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solución que prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir el próximo año al colegio de Miralbueno.

PREGUNTA

¿Qué solución prevé el Gobierno de Aragón para la escolarización de los niños que deberían acudir al colegio de Miralbueno?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 112/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de María de Huerva.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 112/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de María de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora en la construcción del colegio de María de Huerva.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón va a demorar la construcción del colegio de María de Huerva?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 113/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de Valdespartera II.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 113/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de Valdespartera II, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora en la construcción del colegio de Valdespartera II.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón va a demorar la construcción del colegio de Valdespartera II?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 114/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de Miralbueno.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 114/12, relativa a la demora en la construcción del colegio de Miralbueno, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora en la construcción del colegio de Miralbueno.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón va a demorar la construcción del colegio de Miralbueno?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 115/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de María de Huerva.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 115/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de María de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de María de Huerva.

## PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de María de Huerva?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 116/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Valdespartera II.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 116/12, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Valdespartera II, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo es-

tablecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Valdespartera II.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del colegio de Valdespartera II?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 117/12, relativa al patrocinio de clubes de élite de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 117/12, relativa al patrocinio de clubes de élite de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al patrocinio de clubes de élite de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Ha abonado el Gobierno de Aragón las cantidades correspondientes al patrocinio para clubes de élite de Aragón correspondientes a 2011, en qué fechas y cuánto dinero corresponde a cada equipo?

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

El Diputado  
CARLOS TOMÁS NAVARRO

### **Pregunta núm. 118/12, relativa a la sustitución de la Auxiliar de Educación Especial que trabaja en el módulo de educación Especial del Colegio Público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 118/12, relativa a la sustitución de la Auxiliar de Educación Especial que trabaja en el módulo de educación Especial del Colegio Público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la sustitución de la Auxiliar de Educación Especial que trabaja en el módulo de Educación Especial del Colegio Público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros.

#### ANTECEDENTES

Desde el pasado día 20 de enero de 2012, la única Auxiliar de Educación Especial que trabaja en el módulo de Educación Especial en el Colegio Público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, está de baja médica, con una duración prevista de cuatro meses.

Como hasta la fecha, día 26 de enero, no se ha sustituido a la Auxiliar de Educación Especial que atiende a los alumnos y alumnas, y hay cuatro de ellos que tienen un grado muy elevado de incapacidad, requiriendo una atención casi continua, las madres van al colegio, en repetidas ocasiones —hasta cinco veces al día—, para atender a los alumnos y alumnas, y realizar tareas como cambiarles el pañal, darles de comer, darles la medicación, etc.

#### PREGUNTA

¿Se va a sustituir, de manera urgente, a la única Auxiliar de Educación Especial que trabaja en el módulo

de Educación Especial en el Colegio Público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, y que se encuentra de baja médica desde el día 20 de enero, para que las familias de los alumnos y alumnas puedan desarrollar su vida personal y laboral con normalidad? En caso afirmativo, ¿con qué fecha está prevista la sustitución?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de enero de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 119/12, relativa a los Centros de Profesores y Recursos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 119/12, relativa a los Centros de Profesores y Recursos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los Centro de Profesores y Recursos.

#### ANTECEDENTES

En las mesas de trabajo que ha organizado el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para debatir del futuro de la educación y en las noticias aparecidas en la prensa se ha comunicado la decisión de la posibilidad de eliminar 13 Centros de Profesores.

#### PREGUNTA

¿Va a suprimir el Gobierno de Aragón trece centros de Profesores y Recursos de la Comunidad Autónoma, en caso afirmativo, cómo va a afrontar la formación del profesorado a partir de este momento?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de enero de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 120/12, relativa a las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2010-2011.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 120/12, relativa a las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2010-2011, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2010-2011.

#### ANTECEDENTES

El pasado 23 de diciembre de 2011 el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte notificaba a los interesados la concesión de ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2010-2011.

#### PREGUNTA

¿Ha rebajado el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte estas ayudas en un 28%, y, en caso afirmativo, cuáles han sido las causas de esta decisión y cómo va a repercutir este recorte al alumnado?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de enero de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 121/12, relativa a la protección de plantas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 121/12, relativa a la protección de plantas,

formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre protección de plantas.

#### ANTECEDENTES

Según estudios aparecidos en los últimos días, peligro a medio plazo el futuro de 150 especies de plantas que viven en el Pirineo, a más de 3000 metros de altitud, y entre las que se encuentran veinte especies endémicas de la cordillera pirenaica.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para garantizar la protección de las 150 especies de plantas amenazadas en el Pirineo?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de enero de 2012.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 128/12, relativa a los planes para los Centros de Profesores y Recursos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 128/12, relativa a los planes para los Centros de Profesores y Recursos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Estaban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la los planes para los Centros de Profesores y Recursos.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno de Aragón respecto a los Centros de Profesores y Recursos en los años 2012 y 2013?

Zaragoza, 27 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 129/12, relativa a los objetivos de futuro con respecto a los Centros de Profesores y Recursos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 129/12, relativa a los objetivos de futuro con respecto a los Centros de Profesores y Recursos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Estaban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la los objetivos de futuro con respecto a los Centros de Profesores y Recursos.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Gobierno de Aragón respecto a los Centros de Profesores y Recursos?

Zaragoza, 27 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

## Pregunta núm. 130/12, relativa a la desaparición de los Centros de Profesores y Recursos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 130/12, relativa a la desaparición de los Centros de Profesores y Recursos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Estaban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la desaparición de los Centros de Profesores y Recursos.

### PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Aragón la posible desaparición de los Centros de Profesores y Recursos (CPR)?

Zaragoza, 27 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 784/11-VIII, relativa a gasto en I+D.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 784/11-VIII, relativa a gasto en I+D, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Efectivamente, con fecha 30 de noviembre de 2011, mediante una rueda de prensa, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó en la sede de la Fundación Cotec en Madrid, el resultado de la «Estadística sobre Actividades en I+D (2010)», y entre los datos ofrecidos se encontraban los que el señor diputado reproduce en los Antecedentes de su pregunta: Aragón se encuentra por debajo de la media estatal en gasto en I+D, que se situó en el 1,39% del Producto Interior Bruto (PIB) y de algunas otras Comunidades Autónomas, mientras en Aragón se encuentra en el 1,15% (datos del 2010).

De todas maneras, para una comprensión más completa de la situación, tanto española como de nuestra Comunidad, conviene observar también otros datos publicados por ese Instituto. Así, de esas estadísticas se deduce que Aragón es una de las cinco Comunidades Autónomas (junto con Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco) que superan la media nacional de Personal en I+D (equivalencia a jornada completa) en relación con el total de población activa (la media nacional es del 12,03% y Aragón alcanza el 12,90%). Otra de ellas deja claro que también Aragón supera la media nacional (7,30%) en Investigadores en I+D (equivalencia a jornada completa) en relación con el total de población activa, con una media de 8,81%, sólo superada por tres Comunidades Autónomas: Madrid, Navarra y País Vasco.

Tratando ya de responder a su pregunta, las conclusiones de esos cuadros estadísticos también nos ofrecen una orientación: aunque muy débilmente y a pesar de la situación económica y financiera, el gasto en I+D del sector público en España ha crecido, pero este incremento se ha visto contrapesado por una baja del gasto de I+D en el sector empresarial (0,8% negativo) y del número de empresas que realizan I+D (desciende un 15,6%) descenso que, además, se concentra en las pymes.

Por estas razones, las medidas que nuestro Departamento va a tomar se van a concentrar fundamentalmente en favorecer el repunte de la I+D empresarial a través de la Estrategia Aragonesa de Innovación que tiene prevista una inversión en el año 2012 de 18,94 M/€ especialmente en aquellas líneas que más directamente afectan al sector empresarial: la 3: Empresa aragonesa innovadora y la 4: Emprendizaje innovador en Aragón. Dado que esta estrategia sólo hace muy poco tiempo ha iniciado su andadura y la inversión todavía no ha sido notable, sus efectos pueden tardar un tiempo en notarse, pero no dudamos que, mediante inversiones de más calado como la que se prevé para 2012, podrá comenzar a apreciarse su influencia.

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1/12, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en María de Huerva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1/12, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en María de Huerva, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Durante el ejercicio 2012 está previsto llevar a cabo la redacción por los técnicos del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del anteproyecto para la construcción de un nuevo colegio público en la localidad de María de Huerva, así como la redacción en base a dicho anteproyecto del correspondiente proyecto básico y de ejecución, para cuya licitación se ha estimado la cantidad de 150.000 euros.

Para la construcción del nuevo centro escolar es necesario que el Ayuntamiento de María de Huerva ponga a disposición del Gobierno de Aragón una parcela de terreno adecuada, a cuyo fin está tramitando en la actualidad la Corporación la correspondiente modificación del plan general.

En consecuencia, la construcción del colegio se realizará una vez se haya puesto a disposición de forma efectiva el suelo a favor del Gobierno de Aragón y de acuerdo con las prioridades que vengan establecidas en el Plan de Infraestructuras que finalmente se apruebe.

Zaragoza, 24 de enero de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 18/12, relativa a la multiplataforma para alojar los nuevos servicios del portal de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 18/12, relativa a la multiplataforma para alojar los nuevos servicios del portal de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 34, de 20 de enero de 2012.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Los servicios previstos en los pliegos del contrato firmado con NOLOGIN CONSULTING S.L. se referían a la puesta en marcha de la plataforma técnica de soporte del Portal del Gobierno de Aragón y del portal SOA (Arquitectura Orientada a Servicios). El Portal del Gobierno de Aragón entró en producción en enero de 2011 y la plataforma del Portal SOA en junio de ese mismo año. En estos momentos los dos Servicios previstos en el pliego siguen operativos.

En relación con el servicio de la Plataforma de integración orientada a Servicios (SOA), es necesario hacer notar que esta plataforma no es utilizada directamente por el ciudadano, sino que, por decirlo de alguna manera, los usuarios de la plataforma son las aplicaciones, y son estas aplicaciones las que puede usar el ciudadano, el empleado público, etc.

Con respecto al segundo aspecto de la pregunta, los indicadores que se han utilizado para la recogida de información del uso por parte del ciudadano de cada uno de ellos, se manifiesta que AST recoge toda la información de navegación que genera el Portal del Gobierno de Aragón y la analiza mediante una herramienta especializada. Del análisis y procesado de esa información se generan informes periódicos o bajo demanda.

Sobre el uso que hacen los ciudadanos se puede decir que las visitas acumuladas sobre la página principal del Portal durante el año 2011 fueron de 6.764.699 (las «visitas» indican el número total de visitas en que se ha visualizado la página —en este caso la principal—) y ha sido vista 14.471.916 de veces («páginas vistas»: éstas indican el número de veces que se ha visto la página principal). La media de visitas al mes durante el 2011 ha sido de 563.724.

La distribución por meses de esos datos es la que indica el gráfico (hay que tener en cuenta que en enero, el número de visitas es sensiblemente menor puesto que se puso en producción durante ese mes):

Otro indicador interesante del tráfico y del consumo generado por la página web son los bytes transferidos, datos que son recogidos y procesados diariamente y almacenados para su consulta. La distribución por meses de la transferencia de información se indica en el siguiente gráfico:

El promedio mensual, aún teniendo en cuenta el mes de enero, es de aproximadamente 1,4 TB de información transferida.

Con respecto al tercer aspecto de la pregunta, hay que manifestar que son tres los principales indicadores y mecanismos de control del Servicio de Portal que estaba previsto poner en marcha:

1. La Disponibilidad, que se mide como el porcentaje de peticiones correctas respecto al porcentaje de peticiones totales.

2. La Capacidad, es decir, el tiempo de respuesta medio de una transacción, y

3. El Uso del Servicio, que se define como el número de visitas al mes registradas en la página principal del Portal

Esos tres indicadores están implementados y recogen datos del Portal para contrastar y controlar el correcto funcionamiento de éste. Las evoluciones de esos datos se presentan en las siguientes gráficas:

Además hay implementados mecanismos de control de tiqueting y control de la infraestructura, que no se detallan por no entrar en el ámbito de la pregunta.

Por último, todos los indicadores previstos han sido ejecutados.

Zaragoza, 25 de enero de 2012.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón informe sobre los motivos de la inacción y parálisis de su gobierno en torno a las infraestructuras de comunicación y logística, fundamentales para el desarrollo socioeconómico, como son el ferrocarril regional, los autobuses, las carreteras, plaza o el aeródromo de Caudé.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón informe sobre cuál es su proyecto político respecto a la comarcalización y en concreto respecto al reparto de competencias en la administración local.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 1 de febrero de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el estado actual de las reclamaciones judiciales y extrajudiciales formuladas por el Gobierno de Aragón con la finalidad de obtener la restitución del patrimonio artístico aragonés procedente del Monasterio de Sijena que se halla fuera de Aragón, así como la previsión sobre la resolución de los conflictos existentes en la actualidad y las iniciativas de cualquier naturaleza que el Gobierno de Aragón tenga intención de llevar a cabo en el futuro, sobre todo a raíz de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el conflicto positivo de competencia núm. 2799-1998, planteado por la Generalitat de Cataluña, frente al Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 17 de enero de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las razones políticas que han motivado que el Gobierno de Aragón esté recortando las partidas presupuestarias destinadas a los transportes regionales en sus distintas modalidades (autobuses, ferrocarril, carreteras), y que están ocasionando graves perjuicios a los ciudadanos que viven en el medio rural.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el Plan Estratégico del INAEM 2012-2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a pe-

tidón de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique cómo va a afectar a la economía aragonesa los efectos de las medidas derivadas de la aplicación del Decreto-Ley 20/2011 y los acuerdos adoptados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **7. ACTAS** **7.3. DE COMISIÓN**

### **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 20 de julio de 2011.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 20 de julio de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2011

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **SESIÓN NÚM. 1**

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cincuenta minutos del día 20 de julio de 2011, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, Excm. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, asistida por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez y por el Secretario Segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Cruz León, Galve Juan, Garasa Moreno, Leciñena Martínez y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela y Canales Miralles, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Laplana Buetas, Lambán Montañés y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Ruspira Morraja (en sustitu-

ción de la Ilma. Sra. Herrero Herrero) y Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonésista; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D. Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Vicepresidenta Primera procede a constituir esta Comisión y pasa a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

A continuación, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, anuncian que no van a proponer candidato.

Seguidamente, el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, anuncia que propone como candidata a la Sra. Canales Miralles. Así mismo, el Sr. Cruz León, del G.P. Popular, propone al Sr. Salvo Tambo.

Tras la proclamación de los candidatos por la Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, siendo efectuado el mismo por el Secretario Segundo de la Cámara, Sr. Vicente Barra, por Grupos Parlamentarios de menor a mayor y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 10 votos a favor de D. Joaquín Salvo Tambo, 6 votos a favor de D.ª Lorena Canales Miralles y 2 votos en blanco. En consecuencia, queda proclamado D. Joaquín Salvo Tambo como Presidente de esta Comisión, y D.ª Lorena Canales Miralles como Vicepresidenta.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Vicepresidenta Primera solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

La Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Laplana Buetas, portavoz del G.P. Socialista y el Sr. Cruz León, por el G.P. Popular, manifiestan que no desean proponer candidato para este puesto. El Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, propone como candidata a D.ª María Herrero Herrero.

Tras la proclamación del candidato por la Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. A continuación, el Secretario Segundo efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Herrero Herrero por 10 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Presidente dirige unas palabras a los miembros de la Comisión y desea un provechoso trabajo a la Comisión.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario Sustituto  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

## Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 23 de agosto de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 23 de agosto de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2011

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 23 de agosto de 2011, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Cruz León, Galve Juan, Garasa Moreno y Lecinena Martínez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Broto Cosculluela y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Laplana Buetas, Lambán Montañés y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. También se encuentran presentes en la sala en algún momento de la sesión las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vaquero Perriáñez y el Ilmo. Sr. Peris Millán, del G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista; y el Ilmo.

Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, da paso al punto primero del orden del día consistente en la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente Legislatura.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, D. Federico García López. Comienza su intervención destacando que son seis los ejes o palancas de actuación del Departamento en la presente legislatura: apoyo a las rentas de los productores agrarios; desarrollo rural; mejora de la cadena agroalimentaria; protección y mejora del medio ambiente; planificación, gestión y conservación del patrimonio forestal; y conservación del medio natural. Seguidamente, detalla diversas actuaciones y medidas para cada uno de los citados seis ejes.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Laplana Buetas, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. Cruz León, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente Legislatura.
2. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 20 de septiembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de septiembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de octubre de 2011

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 20 de septiembre de 2011, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Arciniega Arroyo (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Cruz León, Galve Juan, Garasa Moreno y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Broto Coscolluela y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Laplana Buetas, Sada Beltrán (en sustitución del Sr. Lambán Montañés) y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Por tanto, se pasa al segundo punto, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/11-VIII, relativa a la declaración de la Sierra de la Carradilla como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Para la defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Aso Solans.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, para su defensa interviene el Sr. Peribáñez Peiró.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, por este orden: el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su apoyo a la iniciativa debatida; el Sr. Laplana Buetas, por el G.P. Socialista, expresa la disposición de su Grupo a alcanzar un texto de consenso, solicitando que se efectúe un receso, a tal efecto; y el Sr. Cruz León, por el G.P. Popular.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada la sesión, en el turno de fijación de la posición, el Sr. Aso Solans señala que no ha sido posible alcanzar un texto de consenso.

El Sr. Laplana Buetas solicita la votación separada de los distintos puntos de la proposición, a lo que se opone, inicialmente, el Sr. Aso Solans, aunque luego expresa su parecer favorable al igual que los restantes Grupos Parlamentarios.

En consecuencia se procede a la votación separada de los puntos de la Proposición no de Ley núm. 4/11-VIII, obteniéndose los resultados siguientes:

— Los puntos núms. 1 y 3 son rechazados, en sendas votaciones, al obtener dos votos a favor y dieciséis en contra.

— El punto núm. 2 queda igualmente rechazado al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen por este orden los Sres. Aso Solans, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Cruz León.

A continuación, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/11-VIII, sobre espacios naturales protegidos, presentada por el G.P. Socialista. Para su defensa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

Esta iniciativa no ha sido enmendada por lo que en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra en primer lugar el Sr. Aso Solans, quien expresa su apoyo a la proposición debatida; seguidamente interviene el Sr. Palacín Eltoro la disposición de su Grupo a apoyar la iniciativa.

El Sr. Peribáñez Peiró plantea una enmienda «in voce» esperando que cuente con el parecer favorable de todos los Grupos. A tal efecto propone incluir a continuación de la mención en el texto a las inversiones realizadas, el inciso «tal y como manifestó el Consejero en su comparecencia» y suprimir la palabra «equitativamente», añadiendo, así mismo, después de la mención al «Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido» lo siguiente: «tal y como se viene haciendo hasta ahora». En consecuencia, el texto de la Proposición no de Ley queda en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proseguir con las inversiones realizadas hasta el momento, tal y como manifestó el Consejero en su comparecencia, para asegurar la correcta gestión en los espacios naturales protegidos y a distribuir las ayudas directas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los municipios de la zona de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, tal y como se viene haciendo hasta ahora, dada su evidente importancia social y económica, teniendo en cuenta que nuestro potencial natural se ha convertido es un sector estratégico para nuestra Comunidad.»

El Sr. Cruz León manifiesta su disposición a apoyar la proposición, con la enmienda «in voce» planteada. Y el Sr. Laplana Buetas solicita un receso para intentar alcanzar un texto transaccional.

Reanudada la sesión, el Sr. Peribáñez Peiró da lectura al siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se garantice la correcta gestión de los espacios naturales protegidos, dotándolos con la adecuada partida económica y con la distribución de las ayudas directas del Departamento, tal y como se viene haciendo, facilitando una mayor participación del territorio en los municipios de la zona de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido dada su evidente importancia social y económica, teniendo en cuenta que nuestro potencial natural se ha convertido en un sector estratégico para nuestra Comunidad.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley 21/11-VIII en los términos expuestos en el anterior párrafo, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Aso Solans, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Cruz León.

Procede en este momento, siguiendo con el orden del día, la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a los efectos previsto en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes. Sometida a votación por el Presidente de la Comisión, resulta aprobada por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento las actas de las sesiones anteriores, de fechas 20 de julio y 23 de agosto de 2011.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/11-VIII, relativa a la declaración de la Sierra de la Carrodilla como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/11-VIII, sobre espacios naturales protegidos, presentada por el G.P. Socialista.

4.— Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

5.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 25 de octubre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de octubre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2011

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 25 de octubre de 2011,

se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Cruz León, Galve Juan, Garasa Moreno y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Broto Cosculluela y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Lambán Montañés, Laplana Buetas y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al segundo punto, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/11-VIII, sobre la situación del cauce del río Ebro a su paso por Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista. Para la defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro.

Esta iniciativa no ha sido enmendada por lo que en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra en primer lugar el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, planteando una enmienda «in voce» en el sentido de incorporar a continuación de la palabra «diagnóstico» el siguiente inciso: «en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro». Seguidamente interviene el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, quien justifica la posición en contra de su Grupo. El Sr. Laplana Buetas, por el G.P. Socialista, anuncia su voto a favor de la Proposición. Y el Sr. Cruz León, por el G.P. Popular, manifiesta las razones por las que su Grupo no comparte la iniciativa debatida.

El Sr. Presidente pregunta a los portavoces si alguno de ellos se opone a la aceptación de la enmienda «in voce» planteada por el Sr. Aso, manifestando todos ellos su conformidad con la incorporación de la misma.

Sometida a votación de la Proposición no de Ley núm. 52/11-VIII, resulta rechazada con ocho votos a favor (IU, CHA y PSOE) y diez en contra (PAR y PP).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Aso Solans, Palacín Eltoro, Laplana Buetas y Cruz León.

Siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/11-VIII, sobre la incorporación de jóvenes agricultores y la modernización de explotaciones agrarias, presentada por el G.P. Socialista. Para su defensa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, para cuya defensa interviene el Sr. Peribáñez Peiró.

El resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra por este orden: el Sr. Aso Solans, que manifiesta su apoyo a la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro, quien así mismo, expresa su parecer favorable; y el Sr. Cruz León, se-

ñalando la posición en contra de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Laplana Buetas, en el turno de fijación de posición, manifiesta que no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 69/11-VIII, resulta rechazada con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para la explicación de voto intervienen los Sres. Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Cruz León.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 20 de septiembre de 2011.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/11-VIII, sobre la situación del cauce del río Ebro a su paso por Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/11-VIII, sobre la incorporación de jóvenes agricultores y la modernización de explotaciones agrarias, presentada por el G.P. Socialista.

4.— Ruegos y preguntas.

### 13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

#### **Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de diciembre de 2011.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.4 de la 11/2010, 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de diciembre de 2011, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 26 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe		Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
			emisor	receptor				
MCRED	3100000012	31-12-2011	-150.000,00	0,00	0,00 Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3100000012	31-12-2011	0,00	150.000,00	Seguridad social	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000057	28-12-2011	0,00	253.000,00	Gastos de emisión, modificación y cancelación	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000057	28-12-2011	-253.000,00	0,00	Intereses de préstamos del interior	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000058	28-12-2011	0,00	587.200,00	Intereses de títulos de la Deuda	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000058	28-12-2011	-586.156,51	0,00	Intereses de préstamos del interior	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000058	28-12-2011	-2.043,49	0,00	Intereses de préstamos del exterior	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3140000030	16-12-2011	0,00	500,00	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3140000030	16-12-2011	0,00	300,00	Otras remuneraciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3140000030	16-12-2011	-800,00	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3160000015	20-12-2011	0,00	3.804,02	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3160000015	20-12-2011	0,00	5.318,90	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3160000015	20-12-2011	-9.122,92	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3160000015	20-12-2011	-2.994,61	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3160000015	20-12-2011	0,00	2.994,61	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3160000015	20-12-2011	-1.826,83	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3160000015	20-12-2011	0,00	1.826,83	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	0,00	925.252,62	Educación Infantil y Primaria: Enseñanza Concertada	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-14.289,77	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-6.765,94	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-3.625,19	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-5.954,61	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-15.811,75	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-4.124,80	0,00	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-27.320,23	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-5.529,59	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-60.407,50	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-500,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-102.545,47	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-18.279,24	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-19.254,67	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-40.388,08	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-72.671,95	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-1.788,36	0,00	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-15.500,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-2.583,33	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-3.867,90	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-74.805,69	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-21.077,69	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-26.709,38	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-38.181,60	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-80.670,61	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-49.943,96	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-11.197,99	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-8.475,59	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-19.767,41	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000129	21-12-2011	-42.528,91	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-2.526,09	0,00	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-51.914,62	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-13.986,93	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-40.401,47	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000129	21-12-2011	-21.856,30	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	0,00	1.167.303,22	Educación Secundaria: Enseñanza Concertada	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-24.392,62	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-27.515,40	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-471,88	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-1.772,07	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-1.740,45	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-39.438,38	0,00	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-38.781,25	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-10.609,25	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-21.499,84	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-58.924,17	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-1.490,94	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-500,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-47.808,49	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-5.747,84	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-13.499,25	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-26.363,85	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-50.055,36	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-481,91	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-5.500,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-2.500,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-712.127,29	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000130	21-12-2011	-75.582,98	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-40.413,21	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-30.845,72	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-1.560,86	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-25.237,32	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-133.969,59	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-617,36	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-61.043,65	0,00	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-71.580,28	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-8.009,42	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-31.773,79	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-500,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-261.696,42	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-487.209,50	1.154.397,12	Educación Infantil y Primaria: Enseñanza Concertada	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-487.209,50	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000131	21-12-2011	-4.808,94	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-16.344,01	0,00	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-16.344,01	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe		Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
			emisor	receptor				
MCRED	3180000132	21-12-2011	-27.134,31	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-221.281,35	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-84.083,94	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-68.950,26	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-87.727,80	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-184.924,29	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-1.497,88	0,00	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-97.677,09	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-28.141,52	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-55.746,24	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-25.559,14	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-5.166,67	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-17.865,28	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-3.987,18	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-3.992,44	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-8.967,03	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-18.041,53	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-4.896,00	0,00	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-14.063,10	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-5.648,47	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-248,35	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-8.354,11	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-8.308,18	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-920,31	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-25.518,48	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-2.951,12	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-6.774,92	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-12.259,17	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-21.990,29	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-11.569,34	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-1.725,04	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-5.013,74	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-3.847,74	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-730,66	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-2.997,01	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-5.549,37	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-7.495,10	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-3.847,03	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-22.397,40	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-2.847,95	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	-500,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000132	21-12-2011	0,00	1.142.349,78	Educación Secundaria: Enseñanza Concertada	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-11.751,68	0,00	Sueldos Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-20.477,00	0,00	Trienios Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-5.146,07	0,00	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-58.372,58	0,00	Complemento Especifico Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000133	21-12-2011	-27.236,46	0,00	Trienios Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-2.614,20	0,00	Pagas Extras Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-1.891,34	0,00	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-76.151,91	0,00	Complemento Especific Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-50.964,67	0,00	Sueldos Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-19.465,56	0,00	Trienios Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-13.095,47	0,00	Pagas Extras Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-30.359,26	0,00	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-72.484,89	0,00	Complemento Especific Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-1.277,02	0,00	Casa vivienda	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-18.722,98	0,00	Trienios Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-35.480,81	0,00	Salario Base Personal Laboral Eventual Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-100.969,33	0,00	Otras Remuneraciones Pers Laboral Eventual Docent	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	0,00	248.310,92	Educación Infantil y Primaria: Enseñanza Concertada	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-67.839,75	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-31.538,33	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-25.055,60	0,00	Otro personal	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	0,00	1.251.535,55	Educación Secundaria: Enseñanza Concertada	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-107.958,32	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-26.143,71	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-63.960,79	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	0,00	264.321,35	Educación Especial: Enseñanza Concertada	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-142.859,69	0,00	Sueldos Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-26.631,13	0,00	Trienios Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-32.055,27	0,00	Pagas Extras Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-90.189,50	0,00	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-106.281,68	0,00	Complemento Especific Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-2.155,94	0,00	Otras Retrib. Complem. Personal Funcionario Docen	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-32.768,60	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-8.083,52	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-6.964,62	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-12.112,47	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-32.339,19	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-25.845,70	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-13.947,90	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-27.301,14	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-447,11	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-500,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-93.234,64	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-30.708,99	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-19.752,60	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-46.647,50	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-78.567,36	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-2.714,02	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-1.194,81	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-17.565,53	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000133	21-12-2011	-39.900,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-3.941,18	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000133	21-12-2011	-500,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000134	21-12-2011	-24.362,57	0,00	Gratificaciones Personal Funcionario Docente	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000134	21-12-2011	-204.000,00	0,00	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborale	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000134	21-12-2011	0,00	555.453,74	Educación Secundaria: Enseñanza Concertada	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000134	21-12-2011	-327.091,17	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000024	05-12-2011	0,00	2.000.000,00	Productos farmacéuticos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000024	05-12-2011	0,00	2.000.000,00	Implantes	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000024	05-12-2011	0,00	2.000.000,00	Material de laboratorio	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000024	05-12-2011	-6.000.000,00	0,00	Farmacia- Recetas médicas	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000034	22-12-2011	0,00	2.545.509,93	Productos farmacéuticos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000034	22-12-2011	0,00	2.000.000,00	Implantes	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000034	22-12-2011	0,00	2.000.000,00	Material de laboratorio	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000034	22-12-2011	-6.545.509,93	0,00	Farmacia- Recetas médicas	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000010	14-12-2011	-9.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000010	14-12-2011	-6.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000010	14-12-2011	-31.000,00	0,00	Telefónicas	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000010	14-12-2011	-2.922,47	0,00	Postales	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000010	14-12-2011	0,00	48.922,47	Ayudas a mujeres víctimas violencia género	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000026	16-12-2011	0,00	16.000,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000026	16-12-2011	0,00	46.575,00	Estudios y trabajos técnicos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000026	16-12-2011	0,00	147.960,00	Realización de cursos de formación externa	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000026	16-12-2011	0,00	78.776,00	Becas de Formación Centros Nacionales	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000026	20-12-2011	0,00	90.000,00	Subadaptación trabajadores textil y confección	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000023	05-12-2011	0,00	318.624,73	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000025	14-12-2011	0,00	13.999,27	Personal Estatutario temporal. Grupo C	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000025	14-12-2011	0,00	10.057,29	Retrib. complementarias Pers Estatutario Temporal	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000025	14-12-2011	0,00	4.082,21	Productividad fija Personal Estatutario y APD	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000025	14-12-2011	0,00	8.898,93	Seguridad social	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000026	15-12-2011	0,00	200.000,00	Productos farmacéuticos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000026	15-12-2011	0,00	200.000,00	Implantes	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000026	15-12-2011	0,00	200.000,00	Material de laboratorio	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000026	15-12-2011	0,00	75.048,43	Material de radiología	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000027	15-12-2011	0,00	100.000,00	Productos farmacéuticos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000027	15-12-2011	0,00	76.639,95	Material de laboratorio	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000028	15-12-2011	0,00	130.186,68	Productos farmacéuticos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000028	15-12-2011	0,00	100.000,00	Implantes	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000028	15-12-2011	0,00	100.000,00	Material de laboratorio	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000030	15-12-2011	0,00	75.000,00	Productos farmacéuticos	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000030	15-12-2011	0,00	52.895,94	Implantes	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000035	30-12-2011	0,00	176.097,49	Productividad variable Personal Estatutario y APD	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000036	30-12-2011	0,00	57.450,00	Personal Estatutario temporal. Grupo A	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000036	30-12-2011	0,00	75.834,00	Productividad fija Personal Estatutario y APD	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000036	30-12-2011	0,00	96.516,00	Seguridad social	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000009	20-12-2011	0,00	3.000,00	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3540000012	29-12-2011	0,00	2.041,24	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3550000008	20-12-2011	0,00	19.801,00	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3130000012	15-12-2011	0,00	5.000,00	Tributos locales	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3130000012	15-12-2011	-681,53	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3130000012	15-12-2011	-2.773,47	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3130000012	15-12-2011	-1.545,00	0,00	Reuniones y conferencias	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3130000012	15-12-2011	-840,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3130000012	15-12-2011	-1.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3130000012	15-12-2011	-570,00	0,00	Reuniones y conferencias	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3130000012	15-12-2011	0,00	2.410,00	Dietas	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3160000014	13-12-2011	-7.000,00	0,00	Productos farmacéuticos	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3160000014	13-12-2011	0,00	7.000,00	Gastos de divulgación y promoción	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3530000019	01-12-2011	0,00	300.000,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3530000019	01-12-2011	0,00	144.847,30	Combustibles	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3530000019	01-12-2011	0,00	200.000,00	Transporte	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3530000019	01-12-2011	0,00	150.000,00	Limpieza y aseo	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3530000019	01-12-2011	0,00	750.000,00	Seguridad	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3530000019	01-12-2011	-1.544.847,30	0,00	Acción concertada en Servicios Sociales	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3750000002	22-12-2011	-1.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3750000002	22-12-2011	0,00	1.000,00	Jurídicos, Contentiosos	Transfer. de crédito	art. 47.2 TRLH	Cons. del Depart.
MCRED	3100000011	15-12-2011	0,00	390.000,00	Otras R. Complementarias Funcionarios Nal. Justic	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3100000011	15-12-2011	-246.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3100000011	15-12-2011	-10.500,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3100000011	15-12-2011	-3.500,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3100000011	15-12-2011	-10.000,00	0,00	Otro personal	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3100000011	15-12-2011	-120.000,00	0,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000055	13-12-2011	0,00	1.800,00	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000055	13-12-2011	-1.800,00	0,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000123	13-12-2011	0,00	1.500,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000123	13-12-2011	-1.500,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000123	13-12-2011	0,00	344.285,91	Sueldos Personal Funcionario Docente	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000128	15-12-2011	0,00	275.000,00	Sueldos Personal Funcionario Docente	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000128	15-12-2011	-344.285,91	0,00	Salario Base Personal Laboral Eventual Docente	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000128	15-12-2011	0,00	275.000,00	Sueldos Personal Funcionario Docente	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000128	15-12-2011	-275.000,00	0,00	Otro personal	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000027	16-12-2011	-105.000,00	0,00	Agentes de Empleo Desarrollo Local	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000027	16-12-2011	-96.568,51	0,00	Subvención a la contratación de desempleados	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000027	16-12-2011	0,00	201.568,51	Integración laboral de discapacitados	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3510000027	16-12-2011	-4.300.000,00	0,00	Compl. atención continuada. Pers sanitario no facult	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000033	14-12-2011	0,00	2.800.000,00	Otro personal. Retrib. básicas y otras remuner.	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000033	14-12-2011	0,00	500.000,00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000033	14-12-2011	0,00	1.000.000,00	Sueldos de Personal en formación	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000033	14-12-2011	-306.644,79	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-34.331,38	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-83.690,91	0,00	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-144.833,15	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-187.231,66	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3520000037	30-12-2011	-10.651,40	0,00	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-23.132,44	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-10.419,36	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-3.456,53	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-18.000,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-290.845,04	0,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-9.565,00	0,00	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-2.000,00	0,00	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-287.984,91	0,00	Fondo de Acción Social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-607,33	0,00	Sueldos del grupo A (excepto personal cupo) y APD	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-370.991,53	0,00	Antigüedad	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-136.906,94	0,00	Pagas Extra. Pers. func. estatutario y no laboral	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-113.201,35	0,00	Complemento de destino de Pers. Estatutario y APD	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-859.602,16	0,00	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo A	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-5.441.840,69	0,00	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo B	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-930.602,44	0,00	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo D	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-1.593,59	0,00	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo E	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-1.154.384,39	0,00	Compl. atención continuada. Pers sanitario facult. y APD	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-108,52	0,00	Compl. atención continuada. Pers sanitario no facult	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-4.861.808,61	0,00	Personal Estatutario temporal. Grupo A	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-214.979,26	0,00	Personal Estatutario temporal. Grupo B	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-103.292,20	0,00	Personal Estatutario temporal. Grupo C	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-612.843,82	0,00	Personal Estatutario temporal. Grupo D	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-113.679,31	0,00	Personal Estatutario temporal. Grupo E	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-2.105.375,08	0,00	Retrib. complementarias Pers Estatutario Temporal	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-1.491.181,58	0,00	Otro personal. Retrib. básicas y otras remun.	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-813.570,91	0,00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-341.651,64	0,00	Productividad fija Personal Estatutario y APD	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-799.539,97	0,00	Productividad variable Personal Estatutario y APD	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	-2.924.056,00	24.804.603,89	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000037	30-12-2011	0,00	0,00	Personal Estatutario temporal. Grupo A	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000038	30-12-2011	-57.450,00	0,00	Productividad fija Personal Estatutario y APD	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000038	30-12-2011	-75.834,00	0,00	Productividad variable Personal Estatutario y APD	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000038	30-12-2011	-176.097,49	0,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000038	30-12-2011	-96.516,00	229.800,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000038	30-12-2011	0,00	176.097,49	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3530000020	16-12-2011	0,00	800.000,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3530000020	16-12-2011	-800.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000011	20-12-2011	-5.731,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000011	20-12-2011	0,00	4.053,57	Tienios de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000011	20-12-2011	0,00	625,57	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000011	20-12-2011	0,00	180,24	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000011	20-12-2011	0,00	871,62	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3740000007	01-12-2011	-5.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Altos Cargos	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3740000007	01-12-2011	0,00	150.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.3. c) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe		Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
			emisor	receptor				
MCRED	3740000007	01-12-2011	0,00	100.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3740000007	01-12-2011	0,00	51.477,58	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3740000007	01-12-2011	-296.477,58	0,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3130000011	20-12-2011	0,00	36.963,07	Ordinario no inventariable	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3130000011	20-12-2011	-36.963,07	0,00	Ayudas líneas deficitarias de viajeros	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3180000121	20-12-2011	0,00	116.106,00	Seguridad Social Personal Docente	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3180000121	20-12-2011	0,00	1.640.508,00	Seguridad Social Personal Docente	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3180000121	20-12-2011	-280.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3180000121	20-12-2011	-300.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3180000121	20-12-2011	-250.000,00	0,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3180000121	20-12-2011	-1.640.508,00	0,00	Seguridad Social Personal Docente	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3180000121	20-12-2011	0,00	580.000,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3180000121	20-12-2011	0,00	250.000,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3190000031	31-12-2011	-116.106,00	0,00	Seguridad Social Personal Docente	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3190000031	31-12-2011	0,00	38.000,00	Bienes destinados para uso general	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3190000032	21-12-2011	0,00	59.443,75	Bienes destinados para uso general	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3190000032	21-12-2011	-59.443,75	0,00	Fomento de Inversiones Ambientales	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3900000002	31-12-2011	-6.073,70	0,00	Otro personal. Retrib. básicas y otras remun.	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3900000002	31-12-2011	-40.484,29	0,00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3900000002	31-12-2011	-10.717,13	0,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3900000002	31-12-2011	0,00	61.164,73	Otro material sanitario	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3900000002	31-12-2011	-3.889,61	0,00	Resonancia nuclear magnética	Transfer. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3730000020	05-12-2011	-15.009,38	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Transfer. de crédito	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 3; Cons. de Ec., Hac. y E.	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3730000020	05-12-2011	-4.990,62	0,00	Seguridad social	Transfer. de crédito	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 3; Cons. de Ec., Hac. y E.	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3730000020	05-12-2011	-10.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Transfer. de crédito	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 3; Cons. de Ec., Hac. y E.	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3730000020	05-12-2011	0,00	15.796,99	Maquinaria, instalación y utillaje	Transfer. de crédito	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 3; Cons. de Ec., Hac. y E.	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3730000020	05-12-2011	0,00	14.203,01	Equipos para procesos de información	Transfer. de crédito	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 3; Cons. de Ec., Hac. y E.	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000056	15-12-2011	0,00	210.000,00	Otros R. Complementarias Funcionarios Nal. Justic	Transfer. de crédito	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 3; Cons. de Ec., Hac. y E.	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000056	15-12-2011	-210.000,00	0,00	Otros Fondos Adicionales	Transfer. de crédito	D.A. 8ª LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000060	22-12-2011	0,00	1.700.000,00	Actividades del Instituto Aragonés de Fomento	Transfer. de crédito	D.A. 8ª LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000060	22-12-2011	-940.000,00	0,00	Fondos Adicionales	Transfer. de crédito	D.A. 8ª LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000060	22-12-2011	-760.000,00	0,00	Otros Fondos Adicionales	Transfer. de crédito	D.A. 8ª LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3120000059	31-12-2011	-12.315.000,00	0,00	Farmacia- Recetas médicas	Baja por anulación	D.A. 8ª LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3140000026	21-12-2011	-900.000,00	0,00	Fomento Producción de Razas Autóctonas	Baja por anulación	art. 11.1 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3140000027	21-12-2011	-200.000,00	0,00	Subvenciones intereses explotaciones ganaderas	Baja por anulación	art. 11.1 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3140000028	21-12-2011	-600.000,00	0,00	Reconversión de plantaciones frutícolas	Baja por anulación	art. 11.1 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3140000029	21-12-2011	-270.000,00	0,00	Fomento Sectores Ovino y Caprino	Baja por anulación	art. 11.1 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3140000061	22-12-2011	-0,30	0,00	Productos farmacéuticos	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3180000127	21-12-2011	0,00	180.000,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000031	15-12-2011	0,00	14.231,00	Productividad variable Personal Estatutario y APD	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000005	28-12-2011	0,00	11.360,00	Reuniones y conferencias	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3540000005	28-12-2011	0,00	12.800,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3710000014	02-12-2011	0,00	3.984,13	Otros trabajos realizados por otras empresas	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3710000014	02-12-2011	0,00	7.750,58	Maquinaria, instalación y utillaje	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3710000014	02-12-2011	0,00	272.087,53	Inmovilizado Inmaterial	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3740000009	20-12-2011	0,00	121.490,00	Bienes destinados para uso general	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3740000009	20-12-2011	0,00	170.610,00	Bienes destinados para uso general	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3740000009	20-12-2011	0,00	55.000,00	Bienes destinados para uso general	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3740000009	20-12-2011	0,00	40.500,00	Bienes destinados para uso general	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000029	19-12-2011	0,00	55.461,12	Jurídicos, Contenciosos	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3520000032	15-12-2011	0,00	156.472,03	Ordinario no inventariable	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.
MCRED	3730000022	30-12-2011	0,00	2.171.880,63	Edificios y otras construcciones	Generación de crédito	art. 45 TRLH	Cons. de Ec., Hac. y E.